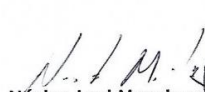


TOMO 46/FOLIO 140-148

14 de diciembre del 2020

SR. NÉSTOR JOEL MENDOZA PADILLA
ALCALDE MUNICIPAL


Néstor Joel Mendoza
Alcalde



SRA. OLGA LUZ PERDOMO
VICE ALCALDESA

1

ABG. HÉCTOR ELISEO TORRES
ASESOR LEGAL

DIEGO ERNESTO CORNEJO
COMISIONADO MUNICIPAL

SR. JOSÉ FRANCISCO ZELAYA
PRESIDENTE COMISIÓN CIUDADANA DE TRANSPARENCIA

SRA. MARTHA MEJÍA
AUDITORA INTERNA

CON COPIA A LOS HONORABLES REGIDORES

Se transcribe:

ACTA N°36

Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de la Villa de San Antonio a las 9:00 a.m. el día lunes 14 de diciembre del 2020 en el salón de conferencias de la municipalidad para celebrar sesión correspondiente a la fecha presidió el señor alcalde municipal Néstor Joel Mendoza Padilla, Señora vice-alcaldesa Olga luz Perdomo Morales, señor Víctor Pineda Rubio primer regidor, Dra. Ana Rosario Castillo segunda regidora, señor Eduan Yovany Morales cuarto regidor, Licdo. David Omar Fiallos Rivera quinto regidor, Licda. Ana Egriselda Lizardo Ríos sexta regidora, Licda. Olga Sagrario Sierra Ramírez séptima regidora, Licdo. René Pérez González octavo regidor, Licdo. José Francisco Zelaya presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Abogado Héctor Eliseo Torres Asesor Legal, por ante la secretaria del despacho queda fé, comprobando el Quorum. **2)** Apertura de la Sesión. **3)** Seguidamente se procedió a realizar la invocación a Dios con toda reverencia por el Licenciado José Francisco Zelaya Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia. **4)** Se procedió a darle lectura un versículo de la Biblia: Dios los ama a ustedes y

los ha elegido para que formen parte de su pueblo, por eso vivan como se espera de ustedes, amen a los demás, sean buenos, Humildes, amables y pacientes, sean tolerantes los unos con los otros Y si alguien tiene alguna queja contra otro perdónense, así como el Señor los ha perdonado a ustedes Colosenses 3:12-13. **5)** Lectura discusión y aprobación de la agenda la cual fue leída y aprobada por todos los miembros de la corporación municipal. **6)** Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior, la cual fue leída y aprobada por todos los miembros de la corporación municipal. **7)** Lectura de Correspondencia: **7.1)** Solicitud presentada por familiares de la señora Francisca Sánchez tema: operación de Corazón Abierto la presente solicitud es para solicitar una ayuda económica para una operación del corazón que necesita Con urgencia la señora Francisca Sánchez ya que ella es una habitante de la comunidad de flores, municipio de la Villa de San Antonio, departamento de Comayagua, la operación tiene un valor de Lps. 100,000.00, necesita un marcapasos en el corazón. La corporación Municipal en pleno aprobó ayudar a la señora Sánchez con una aportación de Lps. 30,000, con número de identidad 0307-1949-00119. **8)** Aprobación y no aprobación de Dominios Plenos: La Honorable Corporación Municipal en pleno aprobó los siguientes dominios plenos: **8.1)** Elevación de Dominio Pleno a Dominio Útil: a favor de **KATY EMELISSA JUÁREZ ÁVILA** con número de identidad 0319-1980-00038, ubicada en Barrio Esquipulas, clave catastral 0319-0017-00139, área en metros cuadrados 568.22, con las siguientes colindancias: **AL NORTE** colinda con César Adrián Rivera Barahona, del punto 2 al 3 mide 54.41 metros; **AL SUR** colinda con Santos Bonilla del punto 4 al 1, mide 51.06 metros; **AL ESTE** colinda con Iris Yanett Rivera Martínez del punto 3 al 4 mide 10.69; **AL OESTE** colinda con calle y carretera de por medio con Santos García Torres y calle, del punto 1 al 2 mide 11.55; dicho predio se encuentra dentro del título ejidal el zapotillo. **8.2)** Solicitud de dominio pleno a favor de **REYNA MARÍA CARBAJAL GONZALES** con número de identidad 0319-1990-00266, ubicado en el barrio San Antonio, clave catastral 0319-0018-00227, área en metros cuadrados: 185.00m², con las siguientes colindancias: **AL NORTE** con Linda con Rosa Margarita Maradiaga Núñez del punto 1-2 27.83 mts, 2-3 6.98 mts. **AL SUR** colinda con María Luisa Ramos Rubio y Salvadora Rubio Maradiaga del punto 3-4 8.99mts. **AL ESTE:** con María Magdalena Velázquez Güiza del punto 4-5 19.19 mts. **AL OESTE** colinda con calles y carretera de por medio con Isabel Zelaya Raudales y Trinidad Valladares Barahona del punto 5-1 16.32 mts. Dicho predio se encuentre ubicado en el título Ejidal El Zapotillo. **8.3)** Rectificación de dominio pleno a favor de **RODILIO VELÁSQUEZ SUAZO** con número de identidad 0319-1949-

00061; ubicado en el Barrio San Antonio, clave catastral 0319-0018-00207 área en metros cuadrados 471.16m²; Con las siguientes colindancias: **AL NORTE:** Colinda con calle y carretera de por medio con Gabriel Escobar Mejía y otros y Francisco Suazo y otros y los Rosaura de Jesús Peraza Monroy del punto 1-2 39.34 metros; **AL SUR** Colinda con José Antonio Romero Rubio del punto 2-3 12.28 metros; **AL ESTE:** Colinda con Bernardina Velásquez Barahona del punto 3-4 39.77mts. **AL OESTE** colina con calle y carretera de por medio con Efrem Maradiaga Varela y Javier Zelaya Gonzaine del punto 4-1 11.55mts. Dicho predio se encuentra dentro de título Ejidal el Zapotillo.

8.4) Rectificación de dominio pleno a favor de **REINA CONSUELO MEJÍA GÓMEZ** con número de identidad 1202-1963-0005,6 ubicado en el barrio Suyapa, clave catastral 0319-1900-00036, Área en metros cuadrados 439.69 m²; con las siguientes colindancias: **AL NORTE:** Colinda con Erika Yamileth López Maldonado del punto 1-2 0.64 centímetros, 2-3 15.99mts; **AL SUR:** Colinda con Melvyn David Martínez del punto 3-4 30.47mts, 4-5 16.22mts; **AL ESTE:** Colinda con calles y carreteras de por medio con Héctor Eulogio Calderón y Ríos y Quebradas y José Santos Mejía Morales del punto 5-6 16.80mts; **AL OESTE:** Colinda con Nehemías Cáceres David de punto 6-1 7.16Mts. Dicho, pero se encuentra dentro del título Ejidal El Zapatillo. **8.5)** Solicitud de Dominio Pleno a favor de **ÁNGEL AUGUSTO MONCADA GUSMAN** con número de identidad 0319-1959-00133, ubicado en el Caserío Puente San José, con clave catastral 0319-0516-00359, área en metros cuadrados 2,655.29 m²; con las siguientes colindancias: **AL NORTE** colinda con calles y carreteras de por medio con canal de riego del punto 1-2 67.06 mts; 2-3 51.76mts; **AL SUR** colinda con Pablo Moncada Alfaro del punto 3-4 55.24mts; **AL ESTE** colinda con calles y carreteras de por medio con José adalid Montada Arias y Olvon Octavio Moncada Guzmán Del punto 4-5 22.61 mts; **AL OESTE** colinda con María Araceli Rodríguez del punto 5-1 21.10Mts. Dicho predio se encuentra dentro del título privado San José; **8.6)** Solicitud de Dominio Pleno a favor de: **GLENDA MARIBEL PERDOMO MORALES** con número de identidad 1202-1974-00029, ubicado en el barrio Suyapa, clave catastral 0319-0022-00014, Área en metros cuadrados 939.15Mts.; con las siguientes colindancias: **AL NORTE** colinda con Francois Vicente de la Torre, del punto 1-2 44.65mts; **AL SUR** colinda con calles y carreteras de por medio con Omar Guillén Escobar y Byron Jesús Hernández Aguilar del punto 2-3 23.80mts; **AL ESTE** colinda con Marco Antonio Reyes del punto 3-4 45.33mts. **AL OESTE** colinda con Rubén Sánchez Almendares del punto 4-1 18.04mts; dicho predio se encuentra ubicado dentro del Título Ejidal el Zapotillo. **8.7)** Elevación de Dominio Útil a Dominio Pleno: a favor de **JENI PATRICIA GÓMEZ**

PADILLA: con número de identidad 0319-1981-00111, ubicado en el barrio Esquipulas, clave catastral 0319-0017-00277, Área en metros cuadrados 883.78mts. Con las siguientes colindancias: **AL NORTE** colinda con ríos y quebradas de por medio con Adán Alvarado del punto 1-2 26.07mts. 2-3 49.65mts; **AL SUR:** Colinda con Iris Xiomara Mejía López, Ludís Evelyn Padilla Hernández y Rosa Amelia Suazo Ramos del punto 3-4 6.55 mts, 4-5 10.86 mts; **AL ESTE** colinda con Rosa Amelia Suazo Ramos y Lucila Euceda del punto 5-6 2.26 mts; **AL OESTE** colinda con calles y carreteras de por medio con Sebastiana Meléndez Cáseres, del punto 7-1 21.8mts; dicho predio se encuentra ubicado dentro del título Ejidal El Zapotillo; **8.8)** Caducidad de Dominio Pleno: a favor de: **DONALSON ALFREDO PALACIOS FLORES** con número de identidad 0319-1988-00122, ubicado en el barrio la curva, flores, clave catastral 0319-0006-00385, área en metros cuadrados 687.85m², con las siguientes colindancias: **AL NORTE** colinda con Maura Teresa David Paz del punto 1-2 24.93, 2-3 2.00 mts. **AL SUR** colinda con Rosa Alpina Andino del punto 3-4 25.71mts; **AL ESTE** colinda con calles y carreteras de por medio con Lourdes Patricia Torres Ferrera y otros el punto 4-5 25.22 mts; **AL OESTE** colinda con ocupante desconocidos 5-1 27.47m. Dicho predio se encuentra ubicado dentro del Título privado la Ciénega. **9)** Presentación del informe del sistema de alcantarillado de la comunidad de flores, calle CA-5 por la Ingeniero Kelin Michel Castro Castro jefe del departamento de Proyectos: La Ingeniero Kelin Castro expuso que la recepción de las obras de sistema de alcantarillado sanitario en la comunidad de flores fue construido en apego a todas las normativas y niveles de invertida establecidos en el diseño, en el cual se nos entregó a la alcaldía municipal los planos finales tal como fueron contruidos dentro de la franja de terreno del derecho vial, Es decir de la estación 2+070 a 3+160 en ambos lados del eje central, dicho informe fué entregado por parte de la Asociación de Constructores de Ingeniería S. de R.L. La Corporación Municipal recepcionó dicha información y propusieron que dicho informe debe ser presentado a los pobladores de la comunidad de flores. **10)** Modificaciones de propuestas al Plan de Arbitrios 2021: **10.1)** permiso de operación por empacadora de invernadero LPS 20,000.00; nota de acuerdo a la licencia ambiental que presenten de mi ambiente; **10.2)** Autorización por corte y nivelación por construcción de planteles: requisitos: inspección previa por parte de catastro y UMA para verificar que no se vayan a cortar árboles, ni que haya yacimientos de agua: menos de una (1) manzana constancia Ambiental de LPS 1,500.00 de una (1) manzana en adelante LPS 3,000.00; **10.3)** permiso para corte de Grama, Vehículo camión Mercedes largo en metros 6.1, ancho en metros 2.44, capacidad en metros

cuadrados 14.88 precio por metro cuadrado LPS 25.00, total por viaje LPS 372.00; camión pequeño largo en metros 4, ancho en metros 2.44 capacidad en metros cuadrados 9.76 precio en metros cuadrados Lps. 25.00, total por viaje LPS 244.00; carro paila larga en metros 2, ancho en metros 1.5, capacidad en metros cuadrados 3, precio en metros cuadrados LPS 25.00, total por viaje LPS. 75.00; **10.4)** Propuesta multa por aguas grises y aguas negras, aguas sucias de porqueriza, letrinas, establos, etc. Directas las fuentes de agua y vías públicas, 1) aguas negras multas LPS 2,000.00, 2) aguas sucias por porquerizas multa LPS 1,000, 3) aguas grises multa LPS 500.00; La Corporación Municipal en pleno aprobaron dicho modificaciones y agregados al plan de árbitro 2021. **11) ASUNTOS VARIOS: 11.1)** solicitud de ayuda para operación: el señor es el señor Pedro García Martínez con número de identidad 0319-1943-00030. Quien se encuentra grave de salud y necesita una operación de emergencia, el señor alcalde explica a la corporación municipal que autorizó dicha operación valorada en Lps. 42,000.00, ya que era una situación de vida o muerte. La Corporación Municipal en pleno aprobó dicha ayuda brindada. **11.02)** El Señor Víctor Pineda Rubio solicita ayuda para el señor José Gallardo ya que comentó que Señor Gallardo se abocó a su persona para solicitarle un apoyo en compra de láminas para su casa, ya que alude que cuando llueve se le moja todas sus pertenencias. La Corporación Municipal en pleno aprobaron dicha ayuda. sin más que tratar se cerró la sesión a las 10:40 a.m. y para constancia firman. **ES CONFORME A SU ORIGINAL.** -Extendida en la Villa de San Antonio, Departamento de Comayagua, a los 14 días del mes de diciembre del año 2020.


 Lic. Joseth Medina Maradiaga
 Secretaria Municipal

Barrio La Merced, Villa San Antonio
 Comayagua, Honduras



+504 2784-12-18 / 9880-8972



SECRETARIAVILLASAN@GMAIL.COM
 VILLASANALCALDIA@GMAIL.COM

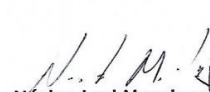


PALACIOMUNICIPALVILLASANANTONIO

TOMO 46/FOLIO 148-156

23 de diciembre del 2020

SR. NÉSTOR JOEL MENDOZA PADILLA
ALCALDE MUNICIPAL


Néstor Joel Mendoza
Alcalde



SRA. OLGA LUZ PERDOMO
VICE ALCALDESA

1

ABG. HÉCTOR ELISEO TORRES
ASESOR LEGAL

DIEGO ERNESTO CORNEJO
COMISIONADO MUNICIPAL

SR. JOSÉ FRANCISCO ZELAYA
PRESIDENTE COMISIÓN CIUDADANA DE TRANSPARENCIA

SRA. MARTHA MEJÍA
AUDITORA INTERNA

CON COPIA A LOS HONORABLES REGIDORES

Se transcribe:

ACTA N°37

Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de la Villa de San Antonio a las 9:00 a.m. el día miércoles 23 de diciembre del 2020 en el salón de conferencias de la municipalidad para celebrar sesión correspondiente a la fecha presidió el señor alcalde municipal Néstor Joel Mendoza Padilla, Señora vice-alcaldesa Olga luz Perdomo Morales, señor Víctor Pineda Rubio primer regidor, Dra. Ana Rosario Castillo segunda regidora, señor Eduan Yovany Morales cuarto regidor, Licdo. David Omar Fiallos Rivera quinto regidor, Licda. Ana Egriselda Lizardo Ríos sexta regidora, Licda. Olga Sagrario Sierra Ramírez séptima regidora, Licdo. René Pérez González octavo regidor, Licdo. José Francisco Zelaya presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Sr. Celestino Mártir Martínez Fiscal de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Abogado Héctor Eliseo Torres Asesor Legal, por ante la secretaria del despacho queda fé, comprobando el Quorum. **2)** Apertura de la Sesión. **3)** Seguidamente se procedió a realizar la invocación a Dios con toda reverencia por el Sr. Víctor Pineda Rubio Primer Regidor. **4)** Se procedió a darle lectura un versículo de la Biblia: Ahora bien,

el señor es el Espíritu, y, donde está el Espíritu del Señor, allí hay libertad 2 Corintios 3:17. **5)** Lectura discusión y aprobación de la agenda la cual fue leída y aprobada por todos los miembros de la corporación municipal. **6)** Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior, la cual fue leída y aprobada por todos los miembros de la corporación municipal. **7)** Lectura de Correspondencia: **7.1)** Solicitud presentada por el señor Adilio Gómez Sobral: tema: propuesta clases de fútbol, el señor Sobral explica que su compromiso con la corporación municipal es de prestar sus conocimientos futbolísticos como trabajo social obligatorio, por tres días a la semana pero que se debe de reconocer que es muy poco, tomando en cuenta que los niños merecen y necesitan mucho más tiempo, la escuela de fútbol patrocinada por la Corporación Municipal en el futuro podrá contar con más de 100 participantes de diferentes edades y estaturas de diferentes lugares, de estatus sociales y educativos, todos con el mismo propósito de la formación futbolística,, también se debe tomar en cuenta que hay que dividirlo por edades y estaturas y lugares de residencia, por ejemplo las de la Villa de San Antonio y de flores y otros lugares, la formación va incluido los diferentes campeonatos que tendríamos que participar para que vayan poniendo en práctica lo aprendido y que el entrenador pueda observar el desarrollo de cada participante, Por ende se tendría que trabajar 7 días a la semana como los días sábados y domingos por la participación en los campeonatos, se trabajaría dos turnos diarios o hasta tres si se incluyera fútbol femenino, explica que la Escuela de Fútbol sería la imagen de la corporación municipal con pobres resultados, su imagen y la de la corporación depende del tiempo que dedique a los niños y no puedan decepcionar a los padres de los mismos Por ese motivo solicita que lo apoyen en lo económico para que pueda dedicarse con todo profesionalismo a desempeñar ese arduo compromiso a tiempo completo, la propuesta que presentó es el pago del salario mínimo, para cubrir sus gastos, cómo extranjero no tiene familiares en el país y necesita subsistir con pago de alquiler, alimentación, medicina, Adilio Gómez Sobral Director Técnico, La Corporación Municipal con 7 votos a favor y un voto en contra, voto en contra por el regidor número 4 Eduan Yovany Morales, aprobaron pagar el salario mínimo al Señor Adilio Gómez Sobral por el trabajo extra a desempeñar, solicitan que el señor Gómez debe de presentar un plan de trabajo para mostrar los logros que han ido obteniendo los niños; **7.2)** Solicitud de ayuda económica para operación de trasplante de córnea para la niña Sofía Fernanda David López, los padres de la niña Sofía solicitan ayuda económica para una operación de trasplante de córnea en ambos

ojos, hacen mención que tienen un costo de Lps. 250.000.00 y no tienen la capacidad de pagarla, adjuntan exámenes realizados; la niña tiene una edad de 2 meses y medio; La Corporación Municipal en pleno aprobaron Lps. 50,000 como ayuda económica para realizar la operación a la niña Sofía; se realizará la respectiva investigación con el Club de Leones para ayuda en la operación, de igual forma se solicita más información con respecto al pago de la operación y de ser posible apoyar con Lps. 100,000.00; **8)** Aprobación y no aprobación de dominio pleno: la honorable corporación municipal acordó aprobar los siguientes dominios plenos: **8.1)** Rectificación de Dominio Pleno a favor de **SANTIAGO GÓMEZ SÁNCHEZ** con número de identidad 1202-1935-00055, ubicado en el barrio San Benito, clave catastral 0319-0023-00116, área en metros cuadrados 611.14m², con las siguientes colindancias: **AL NORTE** colinda con Martha Magdalena López y Juana Ramona Escobar del punto 1-2 24.53 mts, 2-3 5.60mts. **AL SUR** colinda con Tomasa Rivera León del punto 3-4 15.98 mts; **AL ESTE** colinda con calle y carreteras de por medio con Cooperativa de vivienda Villa Hermosa Limitada de punto 4-5 28.62mts. **AL OESTE** colinda con María Azucena Gómez Rodríguez del punto 5-1 24.71mts. Dicho predio se encuentra dentro de Título Ejidal El Zapotillo. **8.2)** Solicitud de dominio pleno: a favor de **ALICIA ISABEL DOBLADO RIVERA** con un número de identidad 0801-1976-14184 ubicado en barrio San Antonio, clave catastral 0319-0018-00058, área en metros cuadrados 88.24m², con las siguientes colindancias: **AL NORTE:** Colinda con María Bertha Rivera Rojas: del punto 1-2 19.69mts. del 2-3 4.99mts. **AL SUR:** colinda Jovita Rivera del punto 3-4 3.41mts. **AL ESTE:** Colinda con Modesto Rivera Torres del punto 4-5 24.30mts. **AL OESTE:** colinda con calles y carreteras de por medio con Mario René Inestroza Suaza del punto 5-6 3.77mts. 6-1 0.03cm, dicho predio se encuentra dentro del Título Ejidal El Zapotillo; **8.3)** Rectificación de Dominio Pleno a favor de: **SALVADOR SANTOS ZELAYA Y ARCADIA CÁLIX** con número de identidad 0301-1936-00089 y 08 20-1984-00363 respectivamente, ubicado en Barrio El Centro, Flores, Villa de San Antonio, clave catastral: 0319-0005-00447, Área en metros cuadrados 213.44 mts, con las siguientes colindancias; **AL NORTE:** Colinda con Juan Carlos Melara Vázquez del punto 1-2 23.90mts; **AL SUR:** Colinda con Juan Ramón Rivera del punto 2-3 9.07mts. **AL ESTE:** Colinda con calles y carreteras de por medio con Javier Francisco Pérez Zelaya, Francisco Pérez López, Gabriel Euceda Villatoro y Joaquín Díaz, del punto 3-4 23.34mts; **AL OESTE:** colinda con Sandra Lizeth Navarrete Amador. Dicho predio se encuentra dentro del Título Privado y La Ciénega. **9)** Presentación del Presupuesto y Planos actualizados de construcción de casas afectadas por medio de los

fenómenos naturales ETA e IOTA, por la ingeniero Kelin Michel Castro Castro jefe de proyecto, la ingeniero Castro expuso que mediante el levantamiento de la ficha EDAN se obtuvo la información para la elaboración del siguiente presupuesto: viviendas de 8.20 por 6.1: dicho presupuesto incluye obra gris, techo, electricidad, puertas, ventanas, costo de materiales LPS 104,212.00; costo de mano de obra LPS 41,680.00; total LPS 145,882.00; La Corporación Municipal en pleno aprobaron dicha propuesta. **10)** Entrega de plan de Emergencia Municipal actualizado: por el Ingeniero Rafael Valladares; **10.1)** El Ingeniero Valladares solicitó información pendiente del **CODEM** Para cerrar el documento del Plan de Emergencia Municipal para entregarse en enero del 2021 a COPECO; **10.2)** Ofreció palabras de agradecimiento por la confianza que le brindaron y dió a conocer quién será la persona que dará continuidad al Plan de Ordenamiento Territorial de la Villa de San Antonio quién será la arquitecto Brenda Cáceres máster en Ordenamiento y Gestión Territorial de la UNAH. **10.3)** Informó que las láminas que fueron elaboradas por la carrera de Arquitectura de la UNAH y que contienen información resumida en mapas de los planos de Desarrollo Urbano Estratégico de la Villa de San Antonio, Flores y San Nicolás serán entregados en físico, una vez que la universidad abra y autorice el ingreso de personas a la misma. **10.4)** El ingeniero Rafael Valladares informó que se reunirá con la Arquitecto Brenda Antúnez para entregar toda la información que tiene relacionada a los planos, la corporación municipal en pleno lo felicitaron por el trabajo de excelencia y profesionalismo realizado durante su tiempo de laborar para la misma. **11)** Solicitud de reunión para el año 2021 con el ICF, fiscalía y representantes del INA por el Sr. Neptaly Soler Moreno jefe de la UMA: El señor Soler explica que la invitación se debe a que se le está dando un mal manejo al Bosque del municipio de la Villa de San Antonio, La Corporación Municipal en pleno aprobaron dicha invitación y acordaron que la próxima reunión se llevará a cabo el día viernes 15 de enero del 2021. **12)** Propuesta para la apertura de puesto Administrador general, Gerente Administrativo Municipal, La Corporación Municipal en pleno aprobaron dicha apertura de puesto. **13) ASUNTOS VARIOS: 13.1)** El señor alcalde municipal informó a la Honorable Corporación que los instrumentos de la Banda municipal son una compra el crédito brindada por la Casa de la Música con un valor de LPS 83,715.00; La Corporación Municipal en pleno aprobaron dicha compra al crédito. **13.2)** Señor Alcalde Municipal invitó al honorable corporación para el 27/12/2020 para acompañarlos a partir de las 4:00pm con la banda de música y la escuela de arte musical municipal, también informa que la hija del señor Julio César López trabaja en una ONG y donó instrumentos

musicales para la banda de música valorado en Lps. 25,000.00 como ser 2 pianos, 3 violines, flautas y varios instrumentos más el 27/12/2020 se llevará a cabo una actividad llamada Tardes del Recuerdo y Esperanza en donde se compraron globos con helio para todas esas personas que perdieron a un ser querido. **13.3)** El Señor Alcalde informó que ya se le han pagado al Ingeniero Conde Lps. 1,325,000.00 y que sólo queda pendiente el pago de LPS 75,000.00 y que en el mes de enero se entregará todos los estudios del proyecto del agua potable del municipio a SEFIN. La Corporación Municipal en pleno recepcionó dicha información. **13.4)** El Señor Alcalde Municipal Informa que ya cuenta con la tubería para construir un alcantarillado en la comunidad del Rodeo, para habilitar el plantel del centro de salud que abarcará El Rodeo, Rancho Chiquito, El Amatillo, El Higuito y todas las comunidades de la zona, La Corporación Municipal en pleno recepcionaron dicha información. **13.5)** La Corporación Municipal en pleno agradecieron porque a pesar de las dificultades del año 2020 se ha trabajado duro y para bien de todos en el municipio. **13.6)** La Secretaría Municipal Licda. Joseth Medina Maradiaga mocionó la realización de la actividad de las bodas gratis, para celebrarse el día sábado 13 de febrero del 2021, en un horario de 10:00a.m. en las instalaciones de la alcaldía municipal, La Corporación Municipal en pleno aprobaron dicha moción. sin más que tratar se cerró la sesión a las 11:52 a.m. y para constancia firman.

ES CONFORME A SU ORIGINAL. -Extendida en la Villa de San Antonio, Departamento de Comayagua, a los 23 días del mes de diciembre del año 2020.


 Lic. Joseth Medina Maradiaga
 Secretaria Municipal

Barrio La Merced, Villa San Antonio
 Comayagua, Honduras



+504 2784-12-18 / 9880-8972



SECRETARIAVILLASAN@GMAIL.COM
 VILLASANALCALDIA@GMAIL.COM



PALACIOMUNICIPALVILLASANANTONIO